

# Voto electrónico remueve fronteras: IECM

ISRAEL MUÑOZ

**I**nternet remueve fronteras y facilita la participación de las personas que se encuentran lejos. **Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del IECM, expresó que el voto electrónico permite sufragar desde casa o en el lugar que cada votante elija, solamente utilizando su dispositivo conectado a internet.**

Comentó que esta es la segunda ocasión en la Ciudad de México que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementa la modalidad del voto postal y electrónico.

"La primera vez fue en 2012, en donde se registraron cerca de 8,000 personas del Listado Nominal, de las cuales 5,276 eligieron el voto postal y 2,639 por la modalidad electrónica", agregó.

Indicó que el proceso electoral de 2021, se revirtió la tendencia, pues de las casi 9,000 personas registradas para votar desde el extranjero, 1,500 lo hicieron vía postal, mientras que 7,350 optaron por el voto por internet.

"Hubo una correlación de 83 % contra el 17

%, de quienes prefirieron la modalidad electrónica", mencionó. Señaló que en la Ciudad de México el tema más debatido por el Congreso local fue el de los costos para votar desde el exterior.

Por ello, **Huesca Rodríguez** explicó que el envío y devolución por correo del paquete para emitir el voto tuvo un monto aproximado de **1 millón 928 mil pesos**. Asimismo, el costo de los materiales electivos, impresión de boletas y del sobrevoto, entre otros gastos, fueron de **500 mil pesos**. "**Cada voto por la vía postal costó 1,760 pesos a la Ciudad de México**", reconoció.

**Mauricio Huesca** puso énfasis en los beneficios que tiene el voto electrónico comparado con el voto postal. Aseguró que esta modalidad de votación cuenta con mecanismos de seguridad y verificabilidad de extremo a extremo, es decir, la información queda encriptada desde el punto de origen en el

dispositivo en donde se emite el sufragio, hasta su destino final. Además, sostuvo que **la eficiencia del sistema de votación electrónica aumenta cuando se sacan de las elecciones las manos de las personas y se entregan a las computadoras**, por lo que las limitaciones humanas se minimizan hasta desaparecer y el error humano deja de ser un tema, al tiempo que los resultados son más rápidos y precisos. Sin embargo, consideró que es necesario tomar en cuenta las variantes contextuales para el uso del voto por internet, tales como las desigualdades estructurales en un país, el grado de brecha digital, así como el grado de confianza de las instituciones que se encargan del ejercicio electoral.

"Hay que tomar en cuenta que hay personas que no tienen un teléfono inteligente o una

computadora con internet o quienes no saben usar estos sistemas, enfrentan un impedimento material para llevar a cabo la emisión del sufragio", enfatizó. El consejero del IECM hizo un llamado al resto de las entidades de la república al reconocimiento de los derechos político-electorales de todas las personas, como ya lo ha hecho Jalisco, Zacatecas, Guanajuato o la Ciudad de México.

Finalmente, **Huesca Rodríguez**, sostuvo que se debe implementar la elección de figuras de representación política en los estados de origen, con figuras como las



diputaciones o concejalías, para que las personas que radican en el exterior puedan postular a sus candidaturas y voten por ellas, a efecto de tener representación política en su entidad y con ello ser el portavoz de sus intereses y demandas ante los congresos locales.



**Mauricio Huesca Rodríguez**





